



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DPTO. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

REGISTRADO CCE N° 308/22.

BAHIA BLANCA, 1 de diciembre de 2022.

VISTO:

La nota de solicitud de aval académico a la “Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE)”;

CONSIDERANDO:

Que la RECFICE se creó recientemente con el propósito de generar espacios de articulación interinstitucional para intercambiar experiencias y actualizar debates vinculados a la formación en investigación en carreras de grado de educación en Universidades Públicas Nacionales de Argentina;

Que la RECFICE prevé la conformación de equipos a nivel institucional que contribuyan al desarrollo de las acciones de la Red a nivel local y solicita la designación de un/a representante institucional;

Que las docentes de los equipos de cátedra “Investigación Educativa I y II” y “Taller Integrador V: Práctica de la Investigación Educativa y Elaboración de Tesina” del Departamento de Ciencias de la Educación integran la RECFICE en carácter de miembros fundadoras;

Que las docentes participantes acordaron nombrar a la Dra. Verónica WALKER (Legajo 13656) como representante de la Red en el Departamento de Ciencias de la Educación;

Que resulta de interés institucional la participación de integrantes de la comunidad académica en espacios de este tipo que fortalecen la práctica de la investigación educativa;

Que el Consejo Departamental emitió dictamen y lo aprobó por mayoría en su reunión ordinaria del 29 de noviembre de 2022.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a la Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE).

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Verónica WALKER como representante de la RECFICE en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Notificar a las interesadas y a la RECFICE. Cumplido, archivar.